

DECRETO N° : E-362/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 42/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 2 ventiladores y 01 estufa eléctrica a parafina, para ser usado en PPF (comuna amiga de la infancia y la juventud), al oferente DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-46-L115 de fecha 18 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 58 de fecha 10.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 18.02.15 que certifica hábil al proveedor DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-46-L115 al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA. RUT.: 96.940.460-5**, la compra de 2 ventiladores y 01 estufa eléctrica a parafina, para ser usado en PPF (comuna amiga de la infancia y la juventud), por un monto de \$ \$ 254.114.- (doscientos cincuenta y cuatro mil ciento catorce pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.29.04.000.000 denominada "Mobiliarios y otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 42 /2015

COLINA, 18 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de 02 ventiladores y 01 estufa eléctrica a parafina, para ser usados en P P F Colina 2015.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 26 del depto. De Dideco.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-46-L115.

Oferente Adjudicado: DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA..
RUT Oferente: 96.940.460-5.
ITEM Presupuestario: 215-29-04-000-000-000. MOBILIARIOS Y OTROS.
Monto Adjudicado : \$ 254.114.- Mas IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

PropONENTE	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 MAR DEL SUR SPA.	61,380	39.08	0.00	0.00	39.08	OFERTA NO OFERTA TODO LO SOLICITADO
2 COMERCIAL ELECTRONET LTDA.	400,000	6.00	0.00	40.00	46.00	
3 REINA PATRICIA ALBORNOZ BERRIOS	75,600	31.73	0.00	0.00	31.73	OFERTA NO OFERTA TODO LO SOLICITADO
4 DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA	254,114	10.44	0.00	40.00	50.44	
5 COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL.	254,680	10.42	0.00	40.00	50.42	
6 GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN	278,008	8.63	0.00	40.00	48.63	
7 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.	47,980	50.00	0.00	0.00	50.00	OFERTA NO OFERTA TODO LO SOLICITADO
8 COMERCIALIZADORA TJB S. A.	294,117	8.16	0.00	40.00	48.16	



Alvaro Lopez Astorga
 Encargado de Adquisiciones

COLINA, Febrero 18 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

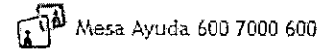
El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-46-L115, al proveedor DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA., RUT.: 96.940.460-5.


JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JZC/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 18-02-2015 9:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.940.460-5	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

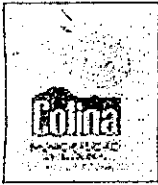
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado




1. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>26</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>58</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>10.02.2015</u> - (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS												
FECHA	29 DE ENERO DE 2015												
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.												
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	PPF COLINA (COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD)												
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA DE 2 VENTILADORES Y UNA ESTUFA ELECTRICA A PARAFINA PARA EL PROGRAMA PPF COLINA 2015.												
NOMBRE DE LA LICITACION	ELECTRODOMESTICOS PARA EL PROGRAMA PPF COLINA 2015												
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<p>COMPRA DE 2 VENTILADORES Y 1 ESTUFA ELECTRICA A PARAFINA PARA EL PROGRAMA PPF COLINA 2015.</p> <p>VENTILADOR PEDESTAL CARACTERISTICAS:</p> <table border="1"> <tr><td>VENTILADOR DE PEDESTAL 16"</td></tr> <tr><td>CONTROL REMOTO</td></tr> <tr><td>PEDESTAL REGULABLE EN ALTURA MÁXIMA DE 1.4 M</td></tr> <tr><td>TRES VELOCIDADES DE FUNCIONAMIENTO</td></tr> <tr><td>TRES MODOS</td></tr> <tr><td>TEMPORIZADOR DE 7,5 HORAS CON INCREMENTO DE 1/2 HORA</td></tr> <tr><td>LUZ PILOTO DE FUNCIONAMIENTO</td></tr> <tr><td>REJILLA METALICA CON DISEÑO A "PRUEBA DE DEDOS"</td></tr> <tr><td>CABEZAL INCLINABLE Y OSCILANTE</td></tr> <tr><td>PIEZAS DESARMABLES Y LAVABLES</td></tr> <tr><td>MOTOR CON DOBLE AISLAMIENTO</td></tr> <tr><td>PROTECTOR TÉRMICO DE SEGURIDAD</td></tr> </table>	VENTILADOR DE PEDESTAL 16"	CONTROL REMOTO	PEDESTAL REGULABLE EN ALTURA MÁXIMA DE 1.4 M	TRES VELOCIDADES DE FUNCIONAMIENTO	TRES MODOS	TEMPORIZADOR DE 7,5 HORAS CON INCREMENTO DE 1/2 HORA	LUZ PILOTO DE FUNCIONAMIENTO	REJILLA METALICA CON DISEÑO A "PRUEBA DE DEDOS"	CABEZAL INCLINABLE Y OSCILANTE	PIEZAS DESARMABLES Y LAVABLES	MOTOR CON DOBLE AISLAMIENTO	PROTECTOR TÉRMICO DE SEGURIDAD
VENTILADOR DE PEDESTAL 16"													
CONTROL REMOTO													
PEDESTAL REGULABLE EN ALTURA MÁXIMA DE 1.4 M													
TRES VELOCIDADES DE FUNCIONAMIENTO													
TRES MODOS													
TEMPORIZADOR DE 7,5 HORAS CON INCREMENTO DE 1/2 HORA													
LUZ PILOTO DE FUNCIONAMIENTO													
REJILLA METALICA CON DISEÑO A "PRUEBA DE DEDOS"													
CABEZAL INCLINABLE Y OSCILANTE													
PIEZAS DESARMABLES Y LAVABLES													
MOTOR CON DOBLE AISLAMIENTO													
PROTECTOR TÉRMICO DE SEGURIDAD													

	ESTUFA CARACTERISTICAS:	<table border="1"> <tr><td>ENCENDIDO ELECTRÓNICO</td></tr> <tr><td>INDICADOR DE COMBUSTIBLE</td></tr> <tr><td>TERMOSTATO</td></tr> <tr><td>TIMER/TEMPORIZADOR</td></tr> <tr><td>FILTRO COMBUSTIBLE</td></tr> <tr><td>MICRO COMPUTADOR</td></tr> <tr><td>VENTILADOR INTEGRADO</td></tr> <tr><td>PANEL DIGITAL CON SISTEMA SOFT TOUCH</td></tr> <tr><td>SISTEMA FAST ECO BLUE</td></tr> <tr><td>BLOQUEO PARA NIÑOS</td></tr> <tr><td>APAGADO AUTOMÁTICO EN CASO DE VOLCAMIENTO</td></tr> </table>	ENCENDIDO ELECTRÓNICO	INDICADOR DE COMBUSTIBLE	TERMOSTATO	TIMER/TEMPORIZADOR	FILTRO COMBUSTIBLE	MICRO COMPUTADOR	VENTILADOR INTEGRADO	PANEL DIGITAL CON SISTEMA SOFT TOUCH	SISTEMA FAST ECO BLUE	BLOQUEO PARA NIÑOS	APAGADO AUTOMÁTICO EN CASO DE VOLCAMIENTO
ENCENDIDO ELECTRÓNICO													
INDICADOR DE COMBUSTIBLE													
TERMOSTATO													
TIMER/TEMPORIZADOR													
FILTRO COMBUSTIBLE													
MICRO COMPUTADOR													
VENTILADOR INTEGRADO													
PANEL DIGITAL CON SISTEMA SOFT TOUCH													
SISTEMA FAST ECO BLUE													
BLOQUEO PARA NIÑOS													
APAGADO AUTOMÁTICO EN CASO DE VOLCAMIENTO													
PLAZOS	30 DÍAS CORRIDOS DESDE FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.												
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.												
MONTOS ESTIMADOS DE ADJUDICACION	VENTILADOR PEDESTAL : \$ 45.000 (IVA INCLUIDO) C/U X 2 UNIDADES ESTUFA PARAFINA : \$ 260.000 (IVA INCLUIDO) C/U X 1 UNIDAD TOTAL APROXIMADO : \$ 350.000 (IVA INCLUIDO)												
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.												
SUPERVISION	KARIN COLINA TERÁN, 87766462, BUDI N° 58												
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA												
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	NO APLICA												
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % PRECIO 10 % SI CUMPLE NORMA ISO. 40 % CALIDAD												
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS.												
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 ISABEL VALENZUELA AHUMADA DIRECTORA DE BIDOS												
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: 2152904-00000000 USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)												

DECRETO N° : E-362/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 42/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 2 ventiladores y 01 estufa eléctrica a parafina, para ser usado en PPF (comuna amiga de la infancia y la juventud), al oferente DISTRIBUIDORA SEGUÉL LTDA. 2) Evaluación económica, Licitación N° 2683-46-L115 de fecha 18 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. 3) Términos de Referencia N° 58 de fecha 10.02.15. 4) Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. 5) Certificado de ChileProveedores de fecha 18.02.15 que certifica hábil al proveedor DISTRIBUIDORA SEGUÉL LTDA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-46-L115 al oferente **DISTRIBUIDORA SEGUÉL LTDA. RUT.: 96.940.460-5**, la compra de 2 ventiladores y 01 estufa eléctrica a parafina, para ser usado en PPF (comuna amiga de la infancia y la juventud), por un monto de \$ \$ 254.114.- (doscientos cincuenta y cuatro mil ciento catorce pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.29.04.000.000 denominada "Mobiliarios y otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaría Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/COL/ALA/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo